

**Asunto:** Cédula de notificación por estrados **de apertura de las cuarenta y ocho horas de la publicitación**, de los escritos que contienen el **Recurso de Revisión** presentado a las 16:22 horas del día 10 de mayo del año en curso, por el Representante del **Partido Encuentro Social Morelos**, en contra de: *"INDEBIDA APARICIÓN DEL EMBLEMA EN LA BOLETA ELECTORAL DEL PARTIDO POLITICO ENCUENTRO SOCIAL MORELOS, TODA VEZ QUE NO POSTULO CANDIDATURAS MUNICIPALES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, ;MORELOS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021"*.

En Cuautla, Morelos, siendo las **veintitrés horas con seis minutos del día diez de mayo del año dos mil veintiuno**, el suscrito C. Ramón Ruíz Paco, en mi carácter de Secretario del Consejo Municipal de Cuautla Morelos, del Instituto morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de los dispuesto por los artículos 98, fracciones I, y V, 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.-----

----- **HAGO CONSTAR** -----

-Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Revisión**, presentado a las 16:22 horas del día 10 de mayo del año en curso, por la Representante del Partido Encuentro Social Morelos, en contra de *"INDEBIDA APARICIÓN DEL EMBLEMA EN LA BOLETA ELECTORAL DEL PARTIDO POLITICO ENCUENTRO SOCIAL*

MORELOS, TODA VEZ QUE NO POSTULO CANDIDATURAS MUNICIPALES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, ;MORELOS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021”

Así mismo se hace constar que la presente cedula se publica en los estrados electrónicos de la Página Oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; misma que permanecerá durante 48 horas contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos I, para los efectos legales a que haya lugar.-----

~~Atentamente~~  
  
**impepac**  
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana  
C. Ramón Ruiz Paco.  
Secretario del Consejo Municipal Electoral  
de Cuautla, del Instituto Morelense de  
Procesos Electorales y Participación Ciudadana.